**PROPOSICIÓN No. 031 DE 2015**

**-Aprobada-**

**(Marzo 24 de 2015)**

Conforme a la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, cítese a debate de control político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la Ministra de Educación Sra. Gina Parody; al Ministro de Hacienda , Sr. Mauricio Cárdenas; al Sr. Rafael Castillo Pacheco; Rector Universidad del Atlántico; a Ruthber Escocia Caballero, Rector Universidad del Magdalena; a Miguel Montalvo Mejía; Universidad de Cartagena; a Carlos Robles Julio, Rector Universidad de la Guajira; a Jesualdo Hernández Mieles, Rector Universidad Popular del Cesar, a Alba Durango Villadiego, Rectora Universidad de Córdoba y a Vicente Periñán Petroal, Rector Universidad de Sucre; con el fin de que presenten un informe detallado respecto a la situación financiera actual de la Universidad Pública en la Región Caribe.

**MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER VICTOR JAVIER CORREA VELEZ**

**Representante a la Cámara Representante a la Cámara**

(Original firmado) (Original firmado)

**PROPOSICIÓN ADITIVA DE LA 031 DE 2015**

**-Aprobada-**

**(Marzo 24 de 2015)**

Cítese a la Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-, Sra. Yaneth Giha Tovar para el debate de control político sobre la situación financiera de las Universidades Públicas de la Región Caribe.

**MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER**

**Representante a la Cámara por el Atlántico**

(Original firmado)

**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 031 DE 2015**

**-Aprobada-**

**(Marzo 24 de 2015)**

Invitar a los Rectores de las siguientes Instituciones Públicas de Educación Superior en Santander:

-UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

-UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

-UNIVERSIDAD DE LA PAZ.

**RICARDO FLOREZ RUEDA**

**Representante a la Cámara**

(Original firmado)

***Cuestionario para el Rector de la Universidad del Atlántico***

1. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3, 28 y 47, y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado Colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?
2. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?
3. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?
4. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad del Atlántico con énfasis en lo siguiente:
5. ¿Cuántas y cuáles carreras ofrece su Universidad en la actualidad?
6. Expónganos sobre el Proceso de acreditación.
7. ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?
8. ¿Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y cómo están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?
9. En los últimos 10 años, ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho en la universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo? ¿Con cuáles instrumentos tecnológicos cuenta la universidad y como están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido, a su vez, con cuántos y cuáles convenios y procesos de transferencia tecnológica ha estado vinculada la Universidad del Atlántico y de qué manera los resultados de los mismos ha orientado su oferta en el mediano y largo plazo?
10. Si el departamento del Atlántico es parte del Delta Estuarino de la desembocadura del Río Magdalena, ¿cuáles considera usted que pudieran ser las profesiones pertinentes a este perfil ambiental del territorio y cuáles ofrece la Universidad del Atlántico?
11. Teniendo en cuenta las características del Dpto del Atlántico respecto a la cultura, la economía y la seguridad; los altos niveles de vulnerabilidad frente al cambio climático; las dinámicas acelerada de conurbación, y la alta presencia de poblaciones en condición de discapacidad y étnicas ¿cuál ha sido el énfasis de la oferta educativa que promueve la Universidad del Atlántico?
12. En los últimos 10 años ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho en la Universidad del Atlántico para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?
13. ¿Cómo se ha venido implementado desde la Universidad, ofertas flexibles de educación superior para poblaciones específicas respecto a: a) Formación por Ciclos Propedéuticos, b) Educación abierta y a Distancia. c) Educación Virtual?

**MARTHA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la cámara por el Atlántico

(Original firmado)

***Cuestionario para los Rectores de: Universidad del Magdalena, Universidad de Cartagena, Universidad de la Guajira, Universidad de Córdoba, Universidad de Sucre.***

1. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3, 28 y 47, y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado Colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?
2. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?
3. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?
4. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad que preside con énfasis en lo siguiente:
5. Cuántas y cuáles carreras ofrece su Universidad en la actualidad?
6. Expónganos sobre el Proceso de acreditación.
7. ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su Universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?
8. Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y como están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?
9. En los últimos 10 años, ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho su Universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?
10. Presente un informe detallado del estado financiero actual de la Universidad que preside.

**MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la Cámara

(Original firmado)

***Cuestionario para el Rector de la Universidad Popular del Cesar***

1. Teniendo en cuenta, su cargo de vicepresidente en la junta directiva período 2014 – 2016 del Sistema de Universidades del Estado y en concordancia con la Ley superior de Educación y resolución 4646 de 2006 presente un informe detallado de cumplimiento de objetivos de las universidades de la Región Caribe respecto a:
2. Racionalización y optimización de los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros.
3. Proceso de transferencia de estudiantes, intercambio de docentes, creación o fusión de programas académicos y de investigación.
4. Establecimiento de sistemas y redes de información comunes en asuntos financieros, presupuestales, contractuales, de talento humano, administrativos, académicos, investigación y extensión.
5. Promoción de procesos de evaluación y heteroevaluación institucional.
6. indicadores de gestión
7. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3, 28 y 47, y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado Colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?
8. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?
9. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?
10. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad que preside con énfasis en lo siguiente:
11. Cuántas y cuáles carreras ofrece su Universidad en la actualidad?
12. Expónganos sobre el Proceso de acreditación.
13. ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su Universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?
14. Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y como están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?
15. En los últimos 10 años, ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho su Universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?
16. Presente un informe detallado del estado financiero actual de la Universidad que preside.

**MARTHA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la cámara por el Atlántico

(Original firmado)

***Cuestionario para el Ministerio de Educación Nacional***

1. ¿Cuáles son las acciones que desde el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” propone el Gobierno Nacional para garantizar la educación superior pública, superar la desfinanciación acumulada, y cerrar las brechas de calidad en las universidades públicas del orden nacional y regional?
2. ¿Cuáles son las medidas a tomar desde el Gobierno nacional para el pago del déficit a las universidades públicas que está cercano a los 13 billones de pesos?
3. Teniendo en cuenta que no todos los objetivos contemplados para la educación superior y la ciencia y tecnología reseñados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 quedaron reflejados en el articulado del Proyecto de Ley que el Gobierno Nacional radicó en el Congreso de la República, explíquenos lo siguiente:

* Sobre el sistema de financiamiento de la educación superior pública.
* Sobre la apuesta gubernamental para fortalecer la educación superior en Colombia.
* Sobre cómo pretenden mejorar la universidad pública y sus estándares de calidad y acreditación.
* Como solucionaran el déficit de cupos de la educación universitaria pública.

**MARTHA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la cámara por el Atlántico

(Original firmado)

***Cuestionario para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público***

1. ¿Cuáles son las acciones que desde el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” propone el Gobierno Nacional para garantizar la educación superior pública, superar la desfinanciación acumulada, y cerrar las brechas de calidad en las universidades públicas del orden nacional y regional?
2. ¿Cuáles son las medidas a tomar desde el Gobierno nacional para el pago del déficit a las universidades públicas que está cercano a los 13 billones de pesos?
3. Teniendo en cuenta que no todos los objetivos contemplados para la educación superior y la ciencia y tecnología reseñados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 quedaron reflejados en el articulado del Proyecto de Ley que el Gobierno Nacional radicó en el Congreso de la República, explíquenos lo siguiente:

* Sobre el sistema de financiamiento de la educación superior pública.
* Sobre la apuesta gubernamental para fortalecer la educación superior en Colombia.
* Sobre cómo pretenden mejorar la universidad pública y sus estándares de calidad y acreditación.
* Como solucionaran el déficit de cupos de la educación universitaria pública.

**MARTHA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la cámara por el Atlántico

(Original firmado)

***Cuestionario para el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS.***

1. ¿Cuál ha sido el marco de acción que desde su institución se ejecuta para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en las universidades públicas de la Región Caribe?
2. En el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, se expone que para el año 2018, “*Colombia habrá posicionado el conocimiento, la producción científica y tecnológica, y la innovación como el eje central de la competitividad, como hoja de ruta para convertirse en uno de los tres países más innovadores de América Latina en el 2025”.* Sin embargo, no se manifiestan con claridad las acciones para lograr estos resultados, por esta razón, expónganos como desde Colciencias se pretenden cumplir estos objetivos y en especial, como se fortalecerán los procesos de investigación en las universidades públicas de la Región Caribe?

**MARTHA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la cámara por el Atlántico

(Original firmado)